

RESOLUCIÓN R-067-2021

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL, ALAJUELA, A LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

INFORME ADJUDICACIÓN I-ACAD-011-2021, LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-000007-0009100001, "LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA"

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Dirección de Proveeduría Institucional, mediante el oficio DPI-189-2021 traslada a esta Rectoría el informe I-ACAD-011-2021, mediante el cual se brinda la recomendación de adjudicación del convenio Marco de la Sede Pacífico, para la adjudicación por parte del suscrito.

SEGUNDO: Que el informe I-ACAD-011-2021, LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-000007-0009100001, "LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA", indica:

1. Que el Consejo Universitario mediante acuerdo 5-26-2020, del 12 de noviembre de 2020, aprueba la adherencia de la Universidad Técnica Nacional al Convenio Marco Servicios de Seguridad y Vigilancia Física 2018LN-000007-0009100001 promovido por el Ministerio de Hacienda, dentro de la plataforma del SICOP.
2. La Dirección de Proveeduría mediante oficio No. DPI-493-2020 del 19 de noviembre de 2020, dirigido al Área de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, solicita adherirse al Convenio Marco Servicios de Seguridad y Vigilancia Física 2018LN-000007-0009100001.
3. El Área de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda mediante oficio DNC-0061-2020 del 24 de noviembre de

Resolución R-067-2021

2020, suscrito por Eugenio Villegas Salazar, Jefe del Departamento de Compras Consolidadas, aprueba que la Universidad Técnica Nacional se adhiera a la utilización de los convenios marco promovidos por el MH a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

4. El Área de Contratación Administrativa de la Universidad Técnica Nacional recibe el Tramite T-073-2021 con el fin de que se realice la contratación de servicios de seguridad y vigilancia física para la Sede del Pacífico de la UTN por medio del convenio marco ya mencionado.
5. El 02 de junio el Área de Contratación Administrativa procede con la elaboración de la solicitud de cotización No. 1942021000000001.
6. El 09 de junio de 2021 el Área de Contratación Administrativa realiza la apertura de ofertas de la solicitud de cotización No. 1942021000000001, donde se reciben dos ofertas en total de los siguientes proveedores:
 - Consorcio de Información y Seguridad S.A., por un monto de ₡189 493 585,90
 - Consorcio Corporación González y Asociados y Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad, por un monto de ₡193 776 000,00
7. El 10 de junio de 2021 el Área de Contratación Administrativa solicita vía correo electrónico el informe técnico y el análisis de razonabilidad de las ofertas recibidas al señor Clever Araya Villalobos, Coordinador del Área de Gestión Administrativa, lo anterior, en un plazo no mayor a 02 días hábiles.
8. El 14 de junio de 2021 el Área de Contratación Administrativa recibe el análisis técnico y el análisis de razonabilidad de ambas ofertas mediante oficio GASP-103-2021, suscrito por el señor Araya.
9. El 17 de junio el Área de Contratación Administrativa realiza las consultas de morosidad ante las plataformas de la Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, Situación Tributaria en el Ministerio de Hacienda y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, para ambas ofertas, las cuales, se encuentran al día con sus obligaciones.

POR TANTO

De conformidad con el oficio DPI-189-2021, los hechos expuestos en el Informe I-ACAD-011-2021, los artículos 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, y concordantes sobre Convenio Marco dentro del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, esta Rectoría acoge la recomendación del Área de Contratación Administrativa, adjudicando **la Licitación Pública 2018LN-000007-0009100001 de la siguiente manera:**

- **Oferta #1:** Consorcio de Información y Seguridad S.A.
Cédula Jurídica: 3-101-027174

Línea	Descripción	Monto Mensual	Monto Total (5,5 meses)
1	<p>1.1. Servicio de Seguridad y Vigilancia Física en el Edificio Juan Rafael Mora Porras de la Sede del Pacífico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de oficiales: Cuatro oficiales de seguridad por cada turno 06-14; 14-22 y 22-06 horas, en modalidad 24/7 durante los 365 días del año; de los cuales un oficial será motorizado conforme a lo que se indica en las condiciones especiales para la línea No. 1. • Equipo requerido para el oficial motorizado: Una motocicleta de 4 tiempos de 200 CC como mínimo, tipo montañera, modelo no inferior a tres años al momento de inicio del servicio, igual o superior a la marca Honda o Yamaha, debe contar con el derecho de circulación y revisión técnica al día; además con un 	<p>₡15.938.717,28</p>	<p>₡87.662.945,08</p>

	<p>casco y chaleco o cinta reflectiva para cada oficial de uso personalísimo; incluyendo al oficial que realice los días libres.</p> <p>1.2. Servicio de Seguridad y Vigilancia Física en la Finca de Orotina de la Sede del Pacífico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de oficiales: Un oficial de seguridad por cada turno de 06-14; 14-22 y 22-06 horas en modalidad 24/7 los 365 días del año. 		
Monto Total			₡87.662.945,09

Plazo de entrega: Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2021

Monto total: ₡87.662.945,09 (ochenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco colones con nueve céntimos)

**EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR**